



Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2021

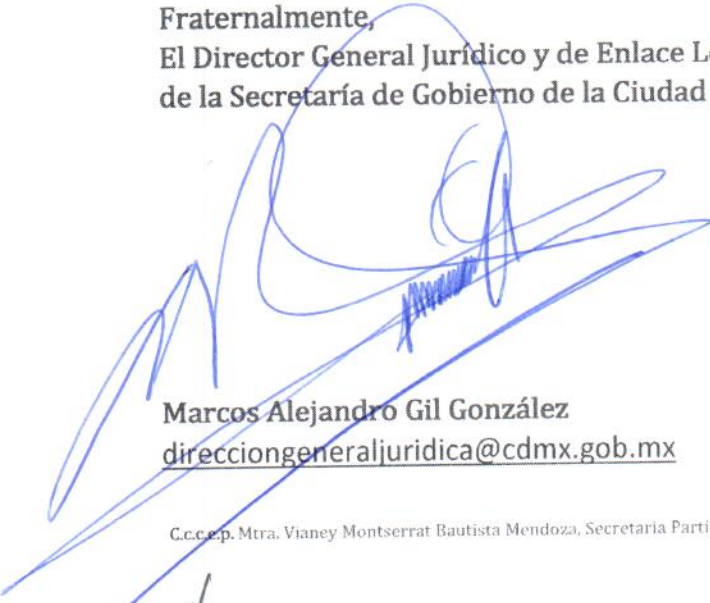
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000178/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/146/2021 de fecha 08 de diciembre de 2021, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0315/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Para su conocimiento.

  
L.P.M.L.





OFICINA DE LA ALCALDÍA  
Secretaría Particular



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



Tlalpan, CDMX a 08 de diciembre de 2021

AT/SP/146 /2021

Asunto: **Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocurso número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/17.2/2021**, relacionado con el **PUNTO DE ACUERDO** de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

***"Único. – sSe exhorta a las 16 Alcaldías, para que en ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las asociaciones de animales legalmente reconocidas, se realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía en dichos eventos." sic.***

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el **punto de acuerdo** que nos ocupa, por lo que me permito anexar al presente copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/DS/047/2021, mismo en el que se indica que esta Alcaldía a través de su Dirección de Salud, adscrita a la Dirección General de Desarrollo, cuenta con una clínica veterinaria, la cual se encuentra organizada y que opera de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, y que por ende brinda servicios médicos y quirúrgicos tanto gratuitos como a bajo costo en beneficio de los animales de compañía de los ciudadanos tlalpenses, en donde también se promueve por medio de su personal la adopción y la prevención ante el maltrato animal, coadyuvando con la implantación de una cultura de tutela responsable de los animales de compañía entre otros servicios versados en el oficio antes señalado.

Lo anterior, con la finalidad de dar atención al **punto de acuerdo que nos ocupa** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza**  
**Secretaria Particular**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Dip. Héctor Díaz Polanco. - Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.





Ciudad de México, a 26 de octubre de 2021  
TLALPAN/DGDS/DS/047/2021

LIC. ISMAEL ALONSO DE LUCIO ORENDAIN  
COORDINADOR DE ASESORES  
ALCALDÍA TLALPAN  
P R E S E N T E

En atención al oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/17.2/2021**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se da a conocer el Punto de Acuerdo que a la letra dice:

- **Único.- Se exhorta a las 16 Alcaldías, para que en ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las asociaciones de animales legalmente reconocidas, se realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía en dichos eventos.**

Al respecto le informo que la Alcaldía cuenta con una Clínica Veterinaria, organizada y operada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, teniendo por misión la de brindar servicios médicos y quirúrgicos gratuitos y a bajo costo en beneficio de los animales de compañía de los ciudadanos preferentemente de Tlalpan, así como promover la adopción, la prevención ante el maltrato animal, así como coadyuvar a la implantación de una cultura de tutela responsable de los animales de compañía.

La Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan cuenta con dos importantes áreas operativas que permiten cumplir su misión. El área Médica Veterinaria, que ofrece servicios gratuitos y a bajo costo, así como el área Educativa, la cual desde la





transformación del antes Centro de Control Canino hasta ahora, es considerada como precursora en el desarrollo de un programa lúdico educativo basado en actividades que tienen por objetivo la generación de una nueva cultura de respeto hacia los animales de compañía a través del abordaje de tópicos relacionados con la salud pública y la tutela responsable de perros y gatos, fomentando con ello el respeto por la vida y la salvaguarda del bienestar animal así como el cuidado del medio ambiente entre los ciudadanos tlalpenses y para lograrlo, se han diseñado diversas estrategias tales como talleres, mesas lúdico-informativas en la que se llevan a cabo juegos de mesa como la "Oca de la Tutela Responsable", "Perrorama y Gatorama", la "Pirámide de la prevención", "Ponle la vacuna al perro" y el "Taller de Bolsa ecológica", así como estrategias digitales tales como revistas, cápsulas informativas, publicaciones en formato Blog y podcast, dirigidos a la sensibilización de la población sobre la Tutela Responsable de Animales de Compañía, prevención de enfermedades zoonóticas (transmitidas entre animales y humanos), entendimiento de lo relacionado con el maltrato animal y particularmente, la promoción de la adopción.

Cabe mencionar que se encuentra en proceso el establecimiento de mesas de trabajo para la homologación de criterios de atención y de trabajo articulado en las cuales se involucrarán refugios de animales, asociaciones protectoras, instituciones educativas y los principales actores en lo relacionado con el bienestar animal, con el objeto de llevar a cabo eventos que permitan atender lo enunciado en el presente Punto de Acuerdo, así como establecer vínculos de participación activa entre la sociedad civil, la Alcaldía y las instituciones antes mencionadas a través de la oferta de servicios médico quirúrgicos, talleres participativos y no participativos, pláticas relacionadas con temas de interés, colecta de croquetas por parte de las asociaciones participantes así como a hacer visibles los beneficios globales de la adopción de animales de compañía a fin de promoverla.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
**DESARROLLO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE SALUD



**MÉXICO TENOCHTITLAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Si más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALBERTO CABALLERO PALACIOS**  
**DIRECTOR DE SALUD**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 21-006847.  
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina. Directora General de Desarrollo Social. En atención a oficio  
TLALPAN/DGDS/0166/2021.

---

Coscomate No. 90, Col. Toriello Guerra  
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14050, Teléfono 5551714470 – Conmutador 54831500 ext. 5930